



CURSOS DE VERANO COMPLUTENSE 2017



Los Cursos de Verano Complutense son, desde el año 1988, una referencia internacional para universitarios y público en general como foro de intercambio intelectual. Pretenden siempre, con su amplia y variada oferta, dentro del máximo rigor académico e internacionalización, ser un encuentro transversal que dé respuesta a los desafíos que la sociedad tiene en cada momento. En ellos científicos, políticos, economistas, escritores, sindicalistas, periodistas y artistas debaten y reflexionan sobre temas de actualidad.

Cada uno de los Cursos se desarrolla por medio de exposiciones teóricas, charlas y talleres prácticos. El mundo de la cultura ofrece paralelamente actividades lúdicas que facilitan el intercambio informal entre profesionales, docentes y participantes en espacios abiertos.

Los Cursos son, por su rigor y por el amplio abanico de temas que tratan cada año, referencia para los medios de comunicación, centros académicos, empresariales y profesionales de todo tipo.

Anualmente se hace pública la convocatoria en la que se establecen las fechas de celebración de cada edición, normalmente en el mes de julio, y se informa del plazo y procedimiento para la presentación de solicitudes.

<https://www.ucm.es/cursosdeverano/presentacion>

PRINCIPIOS RECTORES DE LA PRÁCTICA DEL ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL

DEL 10 AL 14 DE JULIO

CÓDIGO:

Director: José Carlos Fernández Rozas. Catedrático de Derecho Internacional Privado, Universidad Complutense

Secretario: Víctor Fuentes Camacho. Profesor Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad Complutense

Coordinadora: Susana Aguilar Fernández

Patrocina: Corte Civil y Mercantil de Arbitraje

Sede: Edificio Multiusos, Filología D. Universidad Complutense





Enseñanza práctica de las técnicas de tramitación de un procedimiento arbitral en su integridad, con la finalidad de que los alumnos, españoles y extranjeros, se familiaricen con este sistema de solución de controversias. En la enseñanza participarán varios ponentes nacionales y extranjeros, con extensa práctica en el arbitraje. Se utilizará, como base de las prácticas, el Reglamento de la institución patrocinadora, Corte Civil y Mercantil de Arbitraje, de 2015.

Información y matrícula: <https://www.ucm.es/cursosdeverano/matricula>

Para consultas sobre el presente curso: derinter@ucm.es

Para consultas académicas y resolución de dudas sobre temáticas de cursos, programas, becas, alojamientos, créditos... pueden dirigirse a la Secretaría de Alumnos de los Cursos de Verano Complutense en el correo cursvera@ucm.es y en los teléfonos: 913946364 / 913946430, Fax: 913946433

Para consultas e incidencias en su matrícula on-line pueden dirigirse al dpto. de Información y Matrícula de la Fundación General de la UCM en el correo mafugcm@ucm.es y en los teléfonos 913946480 / 913946481.

Horario: de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas.



PROFESORADO



Bertrand Ancel, Profesor Emérito, Universidad París II-Assas



Pedro Claros Alegría Abogado, Árbitro independiente



José Carlos Fernández Rozas, Catedrático de Derecho internacional privado de la Universidad Complutense de Madrid, Árbitro de CIMA



Clifford J. Hendel, Abogado (Araoz y Rueda)



Josep María Julià, Socio director de Delegaltessen



Santiago Martínez Lage, Diplomático, Socio Director de Martínez Lage, Allendesalazar & Brokelmann, Árbitro de la Corte Española de arbitraje y de CIMA



Miguel Pintos del Valle, Socio Fundador de Miguel Pintos, Abogados



Francisco G. Prol Pérez, Socio Director de Prol y Asociados, Árbitro de CIMA



Francisco Ruiz Risueño, Abogado del Estado, Secretario General de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje



Pascual Sala Sánchez, Ex Presidente del Tribunal Supremo, del Tribunal Constitucional y del Tribunal de Cuentas. Despacho Roca Junyent, Árbitro de CIMA



Jordi Sellarés Serra, Director del Comité Español de la Cámara de Comercio Internacional



Juan Serrada Hierro. Abogado del Estado. Presidente de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje.



José Manuel Suárez Robledano, Magistrado, Vocal del Tribunal de Cuentas



Gonzalo Stampa Casas, Socio Director de Stampa Abogados y Director de la Corte Civil y Mercantil



PROGRAMA

DEL 10 AL 14 DE JULIO

Lunes, 10 de julio

10.30 h. José Carlos Fernández Rozas, Catedrático de Derecho internacional privado de la Universidad Complutense de Madrid, Árbitro de CIMA

Principio de autonomía de la voluntad de las partes

12.00 h. Pedro Claros Alegría, Abogado, Árbitro independiente

Principio de plenitud del arbitraje o de intervención mínima de los órganos judiciales

16.00 h. Mesa redonda: Arbitraje y jurisdicción

Participan: **José Carlos Fernández Rozas** y **Pedro Claros Alegría**, **Pascual Sala Sánchez** (Ex Presidente del Tribunal Supremo, del Tribunal Constitucional y del Tribunal de Cuentas)

Martes, 11 de julio

10.00 h. Josep María Julià, Socio director de Delegaltessen

Principios relativos al convenio arbitral y a la misión arbitral

A) Principios de separación y autonomía del convenio arbitral

B) Principio de *favor negotii*

12.00 h. Santiago Martínez Lage, Diplomático, Socio Director de Martínez Lage, Allendesalazar & Brokelmann, Árbitro de la Corte Española de arbitraje y de CIMA

Principios relativos al convenio arbitral y a la misión arbitral (II)

C) Principio de competencia–competencia

16.00 h. Mesa redonda: Función arbitral y relación con las partes

Participan: **Jordi Sellarés Serra**, Director del Comité Español de la CC), **Josep María Julià**, **Juan Serrada Hierro**, Abogado del Estado. Presidente de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje, **Miguel Pintos del Valle**, Socio Fundador de Miguel Pintos, Abogados

Miércoles, 12 de julio

10.00 h. Francisco Ruiz Risueño, Abogado del Estado, Secretario General de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje

Principios relativos a la función arbitral y a la relación con las partes

A) Principio de independencia e imparcialidad

B) Principio de inmunidad o de responsabilidad limitada del árbitro

12.00 h. Francisco G. Prol Pérez, Socio Director de Prol y Asociados, Árbitro de CIMA

Principios relativos a la función arbitral y a la relación con las partes (II)

C) Principio de buena fe, lealtad y cooperación

D) Principio de colegialidad

16.00 h. Mesa redonda: Las estrategias de las partes

Participan: **Francisco Ruíz Risueño**, **Francisco Prol Pérez**, **Clifford J. Hendel**, Abogado (Araoz y Rueda)



Jueves, 13 de julio

10.00 h. Gonzalo Stampa Casas, Socio Director de Stampa Abogados y Director de la Corte Civil y Mercantil

Principios relativos al proceso arbitral

- A) Principio de libertad en la organización del proceso arbitral
- B). Principios de igualdad audiencia y contradicción

12.00 h. Bertrand Ancel, Profesor Emérito de la Universidad Paris II-Assas

Principios relativos al proceso arbitral (II)

- C) Principios de flexibilidad, informalidad, celeridad, oralidad, intermediación y concentración
- D) Principio de confidencialidad

16.00 h. Mesa redonda: Principios relativos al proceso arbitral

Participan: **Gonzalo Stampa Casas**, **Bertrand Ancel** y **José Manuel Suárez Robledano**, Magistrado, Vocal del Tribunal de Cuentas

Viernes, 14 de julio

10.00 h. José Carlos Fernández Rozas, Catedrático de Derecho Internacional privado de la Universidad Complutense de Madrid, Arbitro de CIMA

Principios relativos al laudo arbitral: Motivación y Congruencia

12.00 h. Clausura y entrega de diplomas

